

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de los ministerios de SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS, del INTERIOR, de DEFENSA y de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL y CULTO, los conflictos que se están dando en el norte de la provincia de Salta, límite con el Estado Plurinacional de Bolivia, donde compatriotas estarían siendo amenazados constantemente por ciudadanos bolivianos que ingresan a nuestro país. Asimismo, sobre el ingreso desmedido, indiscriminado y sin control de ciudadanos de aquel país y respecto de la circulación de Fuerzas Armadas bolivianas en territorio argentino.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Argentina tiene el mandato histórico de tener estrechísimos vínculos con el Estado Plurinacional de Bolivia, pero la prepotencia y la soberbia no se admitirán de parte de nadie del Mundo cuando se ejerce respecto de compatriotas. ¿Cuáles son las medidas a aplicar en lo inmediato para dar una primer respuesta ante estos hechos de suma gravedad institucional?
2. ¿Cancillería está realizando gestiones para que los habitantes de los parajes salteños aislados que deben traspasarse a territorio boliviano puedan tener libre tránsito como cuadra entre vecinos y países hermanos?
3. ¿Los hechos se han denunciado ante los organismos competentes?
4. ¿Autoridades nacionales han tomado contacto con los funcionarios provinciales y municipales de Salta a los fines de diagramar acciones conjuntas?
5. ¿Qué medidas se tomarán a partir de ahora para evitar que extranjeros no residentes cobren alguna de las asistencias que otorga el estado argentino como ser el IFE, AUH, etc.?
6. ¿Cómo es la situación en Jujuy respecto de Bolivia y en las demás provincias que poseen fronteras con otros países?
7. ¿Está previsto el envío de fuerzas federales y/o ejército para controlar puntualmente los hechos denunciados por el gobernador de Salta?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Gonzalo Del Cerro, Estela Regidor, Hernán Berisso, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate y Gerardo Cipolini.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Con un video el gobernador de Salta admite que no puede evitar el ingreso ilegal de bolivianos en la frontera. Denuncian que, en el norte de Salta, bolivianos amedrentan a los salteños: armas y pitbulls. Estos son algunos de los títulos que circulan en los medios de comunicación y que llaman poderosamente la atención.

"Esto sucede en las fronteras sr Presidente", así comienza la descripción que realiza el gobernador de Salta Gustavo Sáenz al mostrar en sus redes sociales un video en el que se observa cómo cruzan el río Bermejo decenas de personas.

Se trata de ciudadanos bolivianos, en su mayoría, que como viene sucediendo desde hace tiempo cruzan la frontera hacia nuestro país. Y las fuerzas de seguridad se ven desbordadas.

En el video se observa la descontrolada situación y una persona relata lo que sucede a plena luz del día mientras que, por momentos, se escuchan disparos al aire por parte de las fuerzas de seguridad. "Gendarmería y las fuerzas policiales trabajan sin descanso para evitar el ingreso de extranjeros. Nuestras fronteras son extensas y con muchos pasos ilegales, literalmente se requiere un Ejército para poder custodiarlas", expresa Sáenz.

"Estoy seguro que ud Presidente (Alberto Fernández) dimensionará la magnitud del peligro que significa esta situación para la salud y la vida, no solo de los salteños sino también de todos los argentinos! Entiendo que la Ley no permite el patrullaje terrestre del Ejército" agregó." (Con un video el gobernador de Salta admite que no puede evitar el ingreso ilegal de bolivianos en la frontera. 15/8/20. Contexto Tucumán).

Así también se suman a estos hechos, lo denunciado por algunos legisladores de la provincia norteña. *"El senador Manuel Pailler pidió la presencia de fuerzas de seguridad en la frontera con Bolivia para controlar "la invasión y amenazas con armas de fuego -y perros pitbull- a los salteños del lugar". El legislador por el departamento San Martín aseguró que, tiempo atrás, puso esta situación en conocimiento del ministro de seguridad y se le informó que por ser área de frontera corresponde a las fuerzas nacionales. Según informaron desde Aries Online, Pailler sostuvo que esos ciudadanos están viviendo permanentemente una situación complicada que compromete su propia seguridad y pidió al gobierno que "si es necesario, envíe a la Gendarmería o a la Policía Federal para cubrir este territorio que también es argentino y que también es provincia de Salta". (Denuncian que en el norte de Salta, bolivianos amedrentan a los salteños: armas y pitbulls. 21/8/20. Que pasa Salta)*

El territorio argentino posee gran parte de sus fronteras compartidas con varios países. Esto provoca numerosos conflictos que poseen como base la seguridad interior y el control de la población. Asimismo, existen diversos factores que provocan el intercambio constante de personas en los pases fronterizos. Alguno de ellos por cuestiones de la vida diaria, como ser el trabajo, compra de mercadería, etc.; pero otros son completamente ilegales. Aquí es donde se hace especial atención dado que se entre en un contexto de inseguridad y de problemas de relaciones internacionales que debe ser abordado con prioridad.

Los gobernadores que de provincias fronterizas -en este caso puntual Salta- se ven afectados por vivir una realidad que requiere necesariamente la intervención del gobierno nacional. Desde el cobro indebido de subsidios por extranjeros no residentes, hasta la amenaza constante de personas armadas, sumado el "desfile" de personal del ejercito boliviano en tierras argentinas; son situaciones que deben ser abordadas por la administración nacional con sus registros de migraciones, el de nacional de las personas y además con las fuerzas federales y las armadas.

También cabe destacar que entre países hermanos existe el mandato histórico de tener estrechísimos vínculos con el Estado Plurinacional de Bolivia, pero la prepotencia y la soberbia no se admitirán de parte de nadie del Mundo cuando se ejerce respecto de compatriotas. Ahora bien, cabe que se realicen gestiones para que los habitantes de los parajes salteños aislados que deben traspasarse a territorio boliviano puedan tener libre tránsito como cuadra entre vecinos y países hermanos, siempre y cuando reine la buena convivencia bajo los máximos estándares diplomacia internacional.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Gonzalo Del Cerro, Estela Regidor, Hernán Berisso, Luis Pastori, Lidia Inés Ascarate y Gerardo Cipolini.